WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:21
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16320

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **5 de abril de 2025**, el **distrito de Chiara**, de la **provincia de Andahuaylas**, **región Apurímac**, cumple su **nonagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,180 habitantes del distrito.

Que, e **5 de abril de 1935**, durante el gobierno del ex presidente Óscar Raimundo Benavides Larrea que fue reconocido con la **Ley N° 8073**, que en su Artículo 1° dice; crease el distrito de Chiara en la provincia de Andahuaylas, del departamento de Apurímac, cuya capital será la Villa de Chiara. Artículo 2° El distrito de Chiara se compondrá de los anexos de Chaccrampa, Cachiyauric y Huanipayauric, que se elevarán a la categoría de pueblos; y los anexos Tanquina, Huanipachilmay y Huilcayhua, que se elevarán a la categoría de caseríos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chiara** de la **provincia de Andahuaylas**, **región Apurímac**, por su **XC aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cesar Paulino Carrasco Carrasco, alcalde del **Distrito de Chiara**, de la **provincia de Andahuaylas**, **región Apurímac**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chiara**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:07:32-0500